treinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

tres como dos leyes y en dicho ayuntamiento que en dicho ayuntamiento sin saber se pagaran los gastos de nombrados portales soldados sap. que se logre y perdan para en pago de dichos gastos =

Latas

Se pasar dicho Lic.do a D.n Diego Ortiz de Zarate para cortar en la Calebrilla y Latas y Barras en la fabrica del Carral de Cabras y Corzuelas y los Parrales = al Cond.e de Belzuna y de la Santa Brea para cortar Dos cientas Cargas de pino verde =

En la M.H. y M.L. Ciud.d de Orcaen quinze dias del mes de Febrero de Mill setecientos treinta y seis años se presentaron a nuestro Lic.do Lorenzo Jantizza y de quien de ella pareciendo por Testimonio el Secretario de S.M. bien y fielmente de Hac.da D.n Fran.co Antto de Berran Lorr. Martin Ant.o de Pedro Nicolas su hermano Alfonso Fran.co Domingo Felix Fran.co y Pedro Alcantara Perez de Berra